

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-070/2022

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO,
CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE
ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y
RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO
SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN
ELECTORAL (CCPE)”**

ACTA DE FALLO

31 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-070/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de la proposición presentada y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30 horas** del día **31 de octubre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-070/2022**, convocada para la contratación del “**Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30 horas** del día **31 de octubre de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-070/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4556** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-070/2022**. -----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4556** del Sistema Electrónico CompralNE, se entregó **1 (una) proposición** a nombre del siguiente licitante: -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitante
1	EDELVA Transformaciones S.A de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dicho licitante.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregó **1 (una)** proposición a nombre del licitante que se lista a continuación; advirtiéndose que los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida** respectivamente.-----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	EDELVA Transformaciones S.A de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

También se verificó que el licitante **EDELVA Transformaciones S.A de C.V.** no se encuentra inhabilitado; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que el referido licitante no se encuentra inhabilitado. -----

Licitante que no se encuentra inhabilitado de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitante
EDELVA Transformaciones S.A de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de la proposición presentada por el licitante participante, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que el licitante **EDELVA**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

Transformaciones S.A de C.V., **SÍ CUMPLIÓ** con los **requisitos administrativos** y **legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitante que **SÍ CUMPLIÓ** con los **requisitos administrativos** y **legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria** -----

Licitante
EDELVA Transformaciones S.A de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones del CECYRD** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través del **Servidor Público: Mtro. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD**; quien en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboró las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a la oferta técnica de la proposición presentada por el licitante participante; informando mediante **Oficio No. CPT/DO-CECYRD/1350/2022**, el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición presentada por el licitante **EDELVA Transformaciones S.A de C.V., SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “**Especificaciones Técnicas**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única** -----

Licitante
EDELVA Transformaciones S.A de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de la oferta económica del licitante **EDELVA Transformaciones S.A de C.V.** que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en la oferta económica del referido licitante, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Oferta económica con rectificaciones por error de cálculo para la partida única -----

Licitante
EDELVA Transformaciones S.A de C.V.

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de la oferta económica del licitante **EDELVA Transformaciones S.A de C.V.** que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio Aceptable**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable -----

Licitante
EDELVA Transformaciones S.A de C.V.

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única** al licitante **EDELVA Transformaciones S.A de C.V.**, asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio Aceptable**; sin embargo, uno de los conceptos ofertados resultó ser un **precio no aceptable**; por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el numeral 5.2. relativo al **Criterio de evaluación económica** y el **Anexo 7** relativo a la **Oferta Económica** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente:-----

“En caso de que el Monto total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración” -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato** para la **partida única**, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al Valor Agregado y el Análisis de precios no aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** de **\$319,356.42 (Trescientos diecinueve mil trescientos cincuenta y seis pesos 42/100 M.N.)**, lo anterior, como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 5 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, **Anexo A “Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica realizada en términos del Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral”** y **Anexo 6 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **EDELVA Transformaciones S.A de C.V.**, **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 89). -----

Oferta económica con rectificación por error de cálculo -----

Se informa al licitante **EDELVA Transformaciones S.A de C.V.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para la **partida única**, **contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida de referencia. -----

Oferta económica con rectificación por error de cálculo para la partida única -----

Licitante
EDELVA Transformaciones S.A de C.V.

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado EDELVA Transformaciones S.A de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral 7.1.1. **“Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado”**, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos B) y C)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.

Asimismo, el día **14 de noviembre de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **15 de noviembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la convocatoria, atendiendo el formato señalado en el **Anexo 10** denominado “**Solicitud de Expedición del Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 10 de noviembre de 2022**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **15 de noviembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx, alonso.rodriquez@ine.mx y alejandra.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **25 de noviembre de 2022**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a la proposición presentada, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos, del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará al licitante por correo electrónico, un aviso, informándole que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones del CECYRD** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través del **Servidor Público: Mtro. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. CPT/DO-CECYRD/1350/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a la oferta técnica, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES. -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **14:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1517354

HASH:
501004EE379104F5ECAB2878AACB0D6121F6B9D95569D5
88875079D4F3EA1391

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1517354

HASH:
501004EE379104F5ECAB2878AACB0D6121F6B9D95569D5
88875079D4F3EA1391

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1517354

HASH:
501004EE379104F5ECAB2878AACB0D6121F6B9D95569D5
88875079D4F3EA1391

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-070/2022

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

31-octubre-2022

Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	
EDELVA Transformaciones S.A de C.V.	Sí cumple (folios 000001 y 000002)	Sí cumple (folio 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	No aplica

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentó el referido licitante, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-070/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a la oferta técnica presentada y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones del CECYRD** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través del **Servidor Público: Mtro. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. CPT/DO-CECYRD/1350/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----

Oficio No. CPT/DO-CECYRD/1350/2022

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 26 de octubre de 2022

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-070/2022
Criterio de evaluación binario.**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**
Subdirectora de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/118/2022** en relación con la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-070/2022**, para la contratación del “servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE)”, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de la oferta técnica evaluada a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones del participante que se enlista, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
EDELVA Transformaciones S.A de C.V.	Única	Sí Cumple

Asimismo, en cuanto al pronunciamiento solicitado, relativo a:

“... Aunado a lo anterior, se solicita su pronunciamiento respecto al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que debe ser congruente con lo asentado en la propuesta técnica”.

Me permito hacer de su conocimiento que la información señalada en el Anexo 7 “Propuesta Económica”, por el licitante EDELVA Transformaciones S.A de C.V., es congruente con lo asentado en su propuesta técnica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e**Mtro. Félix Manuel De Brasdefer Coronel**
Director

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente.- alejandro.andrade@ine.mx
Ing. Dora María Ortega Rocha.- Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo.- Presente.- dora.ortega@ine.mx
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez.- Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente.- rosa.martinez@ine.mx
Lic. María de la Luz González Barba.- Jefa de Departamento de Enlace Administrativo del CECYRD.- Presente.- luz.gonzalez@ine.mx
Lic. Laura Campos Ochoa.- Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional.- Presente.- laura.campos@ine.mx

FMBC/MLGB/mafmm

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1508648
HASH:
AC853097D19DE18041622DF3BD5998010A19BCF13EC9E4
F88415CF4F7E2D1796

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
MANTENIMIENTO									
COMPONENTES INSTALADOS EN EL CECYRD									
SISTEMA DE CCTV									
Ítem	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad		Si Cumple		Documento de referencia: 10 - Anexo 1 Propuesta Técnica Página 1	
1	Cámara tipo Bala	Hikvision	DS2CD4A24FWDI ZS-2	22					
			DS-2CD2085G1-I	5					
2	Cámara tipo Domo	Hikvision	DS2CD2142FWDI- 2	18					
			DS-2CD2163G0-(S)I	7					
3	Cámara tipo PTZ	Hikvision	DS2DE7230IWAE- 2	3					
4	NVR	Hikvision	DS96128NII24-2	1					
5	Pantalla de monitoreo de CCTV	Hisense	40H5B	4					
6	PC's para sistema de CCTV y CA	Lenovo	ThinkCentre M710	3					
7	Switch PoE 16Ptos	Hikvision	DS-3E1318P-E	2					
8	Switch	Cisco	WS-C2960XR-24PS-I	2					
Tabla 1.- Componentes del Sistema CCTV de CECyRD.									
Sistema de CA									
Ítem	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad		Si Cumple		Documento de referencia: 10 - Anexo 1 Propuesta Técnica Página 2	
1	Arco Detector de Metales	Ranger	Intelliscan 33-Zonas	1					
2	Botón de liberación de torniquete	Rosslare	EX06	1					
3	Botón de salida	Rosslare	EX06	14					
4	Cámara de tripié	Logitech	HD Webcam C920	1					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
5	Chapa electromagnética 1200lb	AccessPro	MAG1200	1		Si Cumple		Documento de referencia: 10 - Anexo 1 Propuesta Técnica Página 2	
6	Chapa electromagnética 600lb	AccessPro	MAG600LED	14					
7	Impresora térmica de etiquetas	Zebra	GX420T	1					
8	Lector biométrico	Suprema	BEW2OAP-2	6 (uno será sustituido en este servicio, conforme al ítem 1 de la Tabla 13 del Anexo Técnico).					
9	Lector de tarjeta de Proximidad	Rosslare	AY-K6255	11 (uno será sustituido en este servicio, conforme al ítem 2 de la Tabla 13, del Anexo Técnico).					
10	Pulsador de paro de emergencia de puertas	Rosslare	EX06	1					
11	Torniquete	Tom Sed Corp	N/A	1					
12	Controladoras	Rosslare	AC-825IP	5					
13	Servidor	Lenovo ThinkSystem	SR630	1					

Tabla 2.- Componentes del Sistema de CA de CECyRD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
COMPONENTES INSTALADOS EN EL CCPE.									
Sistema de CCTV									
Ítem	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 2	
1	Cámara IP	Samsung	SND5061	4					
2	Monitor	Syscom	EPMON23LED	1					
3	UPS	APC	SMART UPS XL3000VA	1					
4	Servidor NVR	Hanwha	XRN-810S	1					
Tabla 3.- Componentes del Sistema de CCTV del CCPE.									
Sistema de CA									
Ítem	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 2 y 3	
1	Software del sistema	Rosslare	AxTraxNG	1					
2	Panel de control	Rosslare	AC425IPL	3					
3	Lectoras de tarjeta de proximidad y huella, con teclado	Suprema	BioStation 2 BS2-OHPW	2					
4	Lectoras de tarjeta de proximidad y huella	Suprema	BioEntry w2 BEW2-ODP	8					
5	Botón de salida	Access Pro	SYSB11	10					
6	Electroimán	Access Pro	PROMAG600	11					
7	PC de monitoreo	DELL	Optiplex 990	1					
8	Enrolador de huella USB para escritorio	Suprema	Biominiplus2	1					
Tabla 4.- Componentes del Sistema de CA del CCPE.									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
COMPONENTES INSTALADOS EN EL CCS.						Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 3	
Sistema de CCTV									
Ítem	Componente	Marca	Modelo	Cantidad					
1	Grabador de video en red	Hikvision	DS-96000NI-I16	1					
2	Cámara IP tipo Bala	Hikvision	DS-2CD2623G1-IZ (S)	6					
3	Cámara IP tipo Domo	Hikvision	DS-2CD2123G0-I (S)	11					
4	Estación de monitoreo	Dell	Vostro 3471	2					
5	Switch de comunicaciones	Allied Telesis	X530L	1					
6	UPS	CyberPower	CP850AVRLCD	1					
Tabla 5.- Componentes del Sistema de CCTV del CCS.						Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 3	
Sistema de CA									
Ítem	Componente	Marca	Modelo	Cantidad					
1	Software del sistema	Rosslare	AxtraxNG	1					
2	Controladora	Rosslare	AC-825IP	1					
3	Lector Biométrico	Suprema	Bioentry W2	4					
4	Botón de salida	Rosslare	EX-06	5					
5	Contactos (sensores) magnéticos para puertas	S FIRE	SF-2071AR	6					
6	Chapa electromagnética	SECO-LARM	E-941SA-600	6					
7	Cámara web con mini tripié	Logitech	HD C920	1					
8	Impresora de etiquetas	Zebra	GX430T	1					
9	Servidor	HPE Proliant	DL160 G10	1					
10	Switch de comunicaciones	Allied Telesis	X530L	1					
Tabla 6.- Componentes del Sistema de CA del CCS.									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES</p> <p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, se deberán atender los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No interrumpir la operación de la infraestructura tecnológica en ninguno de los 3 centros durante las actividades de mantenimiento evolutivo, preventivo y correctivo. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 3	
<ul style="list-style-type: none"> El suministro de materiales, herramientas, mano de obra, maniobras y adecuaciones físicas, tales como: desmontaje y montaje de paneles de vidrio, huecos, demolición de muros, resanes, fabricación de bases, entre otros, que sean necesarios durante las actividades de mantenimiento evolutivo y preventivo serán con cargo a “El Proveedor”. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 3	
<ul style="list-style-type: none"> El suministro de los accesorios y soportes de montaje que sean necesarios en cada centro para las actividades de mantenimiento evolutivo y preventivo serán con cargo a “El Proveedor”. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 3	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las siguientes pruebas de funcionamiento a los sistemas de CCTV y CA, tanto al inicio y al término de las actividades de mantenimiento, conforme a lo mencionado en la siguiente tabla: 						
Sistema	Pruebas					
CA	Pruebas de comunicación de todos los componentes periféricos y accesorios con el controlador. Comunicación y funcionamiento del controlador con el software del sistema. Pruebas de operación de todos los componentes periféricos. Pruebas de apertura y cierre de puertas. Pruebas de baterías y fuentes de poder. Monitoreo con generación de alarmas para verificar su correcto funcionamiento		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 3 y 4	
CCTV	Comunicación de las cámaras IP con el NVR. Tráfico de red con todas las cámaras IP grabando y mostrando video en vivo de forma simultánea desde la estación de monitoreo. Revisión de la configuración de cámaras, enfoque y su visibilidad en las diferentes ubicaciones.					
Tabla 7.- Pruebas de funcionamiento de los sistemas.						
“El Proveedor” deberá entregar una bitácora con el informe de resultados de las pruebas realizadas a los sistemas de CCTV y CA tanto al inicio y al término de las actividades de mantenimiento, con el objeto de validar que los parámetros y funcionamiento de los componentes sean conforme a los requerimientos de “el instituto” y las recomendaciones del fabricante, así como identificar fallas o deficiencia en el funcionamiento de los sistemas y/o componentes.			Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 4	
			Si Cumple		Documento de referencia: 10 –	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>“El Licitante” deberá considerar que en caso de resultar adjudicado deberá disponer la documentación que se menciona a continuación, conforme a las fechas indicadas en el numeral 6. ENTREGABLES, del presente Anexo Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades. • Relación de recursos para la realización del servicio. • Documento que contenga los parámetros de configuración y de operación. • Reporte de recomendaciones. • Actualización de planos y diagramas de los sistemas de CCTV Y CA. • Hoja de servicio TIC-PG-MI-04-F02, que será proporcionada por el “Supervisor del Contrato”. 				Anexo 1 Propuesta Técnica Página 4	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO En el CECyRD:		Si Cumple		Documento de referencia: 10 –	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de los siguientes componentes: 							Anexo 1 Propuesta Técnica Página 4 y 34-36	
Ítem	Cantidad	Componente	Requerimientos mínimos					
2	7	Cámaras IP tipo Domo.	<ul style="list-style-type: none"> Sensor: CMOS. Escaneo o barrido: progresivo. Campo o ángulo de visión: 90°. Visión nocturna mediante infrarrojos con alcance de 20 m. Resolución: 1920 x 1080 Rango Dinámico Ampliado (WDR). Compresión de video: H.264 y MJPEG. Detección de movimiento en el video. Interoperabilidad: ONVIF. Alimentación: PoE (IEEE 802.3 af o IEEE 802.3 at) y 24 VAC a 50/60 Hz o 12 VCC. Conector ethernet RJ45 10/100 Mbps BASE-T. Almacenamiento de video en la cámara mediante tarjeta MicroSD. Temperatura de funcionamiento: 0°C a 40°C. Protección contra impactos IK08. Se requiere compatibilidad con el software IVMS-4200, actualmente instalado.					
Tabla 8.- Cámaras del sistema de CCTV a suministrar en el CECyRD.								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Para el mantenimiento evolutivo del sistema de CCTV instalado en el CECYRD se considera la incorporación de componentes a dicho sistema conforme a lo descrito en la Tabla 8.- Cámaras del sistema de CCTV a suministrar en el CECyRD, apartado 3.1.4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, para reforzar las zonas del edificio de resguardo documental y el edificio de gobierno. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 5	
<ul style="list-style-type: none"> Todas las cámaras por instalar deberán ser compatibles con el sistema de CCTV actualmente instalado (IVMS-4200), según se solicita en la Tabla 8.- Cámaras del sistema de CCTV a suministrar en el CECyRD, apartado 3.1.4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 5 y 36	
<ul style="list-style-type: none"> El suministro de energía eléctrica de todos los componentes mostrados en la tabla 8.- Cámaras del sistema de CCTV a suministrar en el CECyRD, apartado 3.1.4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, será a una fuente de energía ininterrumpida indicada por el “Supervisor del contrato”. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 5	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la instalación eléctrica (incluye: cableado, canalización, interruptores, soportes, accesorios y material requerido para la instalación y de control) de todos los componentes del sistema mostrados en la Tabla 8.-Cámaras del sistema de CCTV a suministrar en el CECyRD, apartado 3.1.4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, conforme a la norma de instalaciones eléctricas (utilización) NOM-001-SEDE-2012. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 5 y 29	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal														
<ul style="list-style-type: none"> Suministrar los equipos de comunicaciones, nodos de red, paneles de parcheo, cableado, canalización, soportes, accesorios, entre otros, conforme a las normas de cableado estructurado NMX-I-248-NYCE-2008, NMX-I-279-NYCE-2009 y ANSI TIA/EIA 568, 569, 606 y 607. "El Proveedor" deberá instalar patch panels de puertos categoría 6 o superior con sistema de conexión frontal con jack RJ-45 y deberá utilizar organizadores para el manejo correcto de los patch cords de entrada a los puertos UTP de los equipos activos, estos patch cord deben ser categoría 6 o superior, asimismo, el cableado horizontal deberá ser categoría 6 o superior 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 5 y 29															
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la instalación e integración de las cámaras indicadas en la tabla 8.-Cámaras del sistema de CCTV a suministrar en el CECYRD, apartado 3.1.4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, al software actualmente instalado para el sistema de CCTV (IVMS-4200), considerando que se requiere instalarlas en las siguientes áreas: <table border="1" data-bbox="130 1079 1024 1295"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Cámara tipo domo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1° piso del edificio de gobierno</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2° piso del edificio de gobierno</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4° piso del edificio de gobierno</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Planta baja del edificio de resguardo documental</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1er. Nivel del edificio de resguardo documental</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total de cámaras</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Cámara tipo domo	1° piso del edificio de gobierno	2	2° piso del edificio de gobierno	1	4° piso del edificio de gobierno	1	Planta baja del edificio de resguardo documental	2	1er. Nivel del edificio de resguardo documental	1	Total de cámaras	7		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 5	
Área	Cámara tipo domo																		
1° piso del edificio de gobierno	2																		
2° piso del edificio de gobierno	1																		
4° piso del edificio de gobierno	1																		
Planta baja del edificio de resguardo documental	2																		
1er. Nivel del edificio de resguardo documental	1																		
Total de cámaras	7																		

Tabla 9.- Ubicación de cámaras del sistema de CCTV a suministrar en el CECYRD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Asimismo, “El Proveedor” deberá integrar al sistema de control de acceso AtraxNG los 3 lectores biométricos marca Suprema, modelo BLN2-OAB, que actualmente se tienen instalados en cada una de las puertas de los pasillos confinados del centro de cómputo de El Instituto y que se encuentran conectados a una controladora marca Rosslare, modelo AC-225IP-BU, para 4 puertas, ubicada en la cámara plena del piso falso. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 5	
<ul style="list-style-type: none"> Para dicha integración, “El Licitante” deberá considerar en su propuesta suministrar los equipos de comunicaciones, nodos de red, paneles de parcheo, cableado, canalización, soportes, accesorios, entre otros, conforme a las normas de cableado estructurado NMX-I-248-NYCE-2008, NMX-I-279-NYCE-2009 y ANSI TIA/EIA 568, 569, 606 y 607. “El Proveedor” deberá instalar patch panels de puertos categoría 6 o superior con sistema de conexión frontal tipo RJ-45 y deberá utilizar organizadores para el manejo correcto de los patch cords de entrada a los puertos UTP de los equipos activos, estos patch cord deben ser categoría 6 o superior, asimismo, el cableado horizontal deberá ser categoría 6 o superior. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 5, 6 y 29	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal								
<ul style="list-style-type: none"> La instalación de los equipos de comunicaciones para la conexión de los componentes indicados en la tabla 8.-Cámaras del sistema de CCTV a suministrar en el CECyRD, apartado 3.1.4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, así como para la conexión de los 3 lectores biométricos marca Suprema, modelo BLN2-OAB, que actualmente se tienen instalados en los pasillos confinados, deberá ser conforme al esquema de conexión que se muestra en la Figura 1, considerando las siguientes áreas para su instalación 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 6									
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th data-bbox="100 932 554 964">Área</th> <th data-bbox="554 932 1058 964">Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="100 964 554 1073">2° Piso del edificio de Gobierno</td> <td data-bbox="554 964 1058 1073">Gabinete de 7 UR ubicado en el cubo de la escalera del piso 2.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="100 1073 554 1159">4° Piso del edificio de Gobierno</td> <td data-bbox="554 1073 1058 1159">Gabinete de 42 UR con coordenada AB6, ubicado en el site del piso 4.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="100 1159 554 1268">1er. nivel del edificio de Resguardo Documental</td> <td data-bbox="554 1159 1058 1268">Gabinete de 7 UR ubicado a un costado de la recepción del edificio de Resguardo Documental.</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Ubicación	2° Piso del edificio de Gobierno	Gabinete de 7 UR ubicado en el cubo de la escalera del piso 2.	4° Piso del edificio de Gobierno	Gabinete de 42 UR con coordenada AB6, ubicado en el site del piso 4.	1er. nivel del edificio de Resguardo Documental	Gabinete de 7 UR ubicado a un costado de la recepción del edificio de Resguardo Documental.					
Área	Ubicación												
2° Piso del edificio de Gobierno	Gabinete de 7 UR ubicado en el cubo de la escalera del piso 2.												
4° Piso del edificio de Gobierno	Gabinete de 42 UR con coordenada AB6, ubicado en el site del piso 4.												
1er. nivel del edificio de Resguardo Documental	Gabinete de 7 UR ubicado a un costado de la recepción del edificio de Resguardo Documental.												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal												
<ul style="list-style-type: none"> “El Proveedor” debe validar la correcta operación de los periféricos a conectar en los equipos de comunicaciones.  <p>Figura 1: Diagrama de conexión en CECYRD</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 6													
<p>En el CCPE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere por parte de “El Proveedor” el suministro del software y la licencia del sistema de control de acceso AxTraxNG que sea compatible con los componentes actualmente instalados, indicados en la tabla 4.- Componentes del Sistema de CA del CCPE, apartado 3.1.2. COMPONENTES INSTALADOS EN EL CCPE, así como la instalación y configuración de dicho software en un equipo de cómputo que será proporcionado por “El Instituto”, con las siguientes características: <table border="1" data-bbox="228 1274 926 1446"> <tr> <td>Marca:</td> <td>Lenovo</td> </tr> <tr> <td>Modelo:</td> <td>ThinkCentre M715Q</td> </tr> <tr> <td>Procesador</td> <td>AMD Ryzen™ 3 Pro a 3.5 GHz</td> </tr> <tr> <td>Sistema Operativo</td> <td>Windows 10 Pro de 64 bits</td> </tr> <tr> <td>Memoria RAM</td> <td>16 GB</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento</td> <td>256 GB</td> </tr> </table>	Marca:	Lenovo	Modelo:	ThinkCentre M715Q	Procesador	AMD Ryzen™ 3 Pro a 3.5 GHz	Sistema Operativo	Windows 10 Pro de 64 bits	Memoria RAM	16 GB	Almacenamiento	256 GB		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 6	
Marca:	Lenovo																
Modelo:	ThinkCentre M715Q																
Procesador	AMD Ryzen™ 3 Pro a 3.5 GHz																
Sistema Operativo	Windows 10 Pro de 64 bits																
Memoria RAM	16 GB																
Almacenamiento	256 GB																

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • “El Proveedor” deberá realizar las siguientes acciones en el equipo de cómputo marca DELL, modelo OPTIPLEX 990 actualmente utilizado como estación de monitoreo del sistema de control de acceso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Respaldo de los datos de usuarios que están dados de alta en los lectores de huella digital. ○ Respaldo de los datos de usuarios que están dados de alta con lectores de tarjetas del sistema de CA. ○ Respaldo de reportes de acceso del sistema. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 6 y 7	
<ul style="list-style-type: none"> • “El Proveedor” debe realizar pruebas de funcionalidad del sistema de control de acceso en el equipo de cómputo marca Lenovo, modelo ThinkCentre M715Q, una vez realizada la instalación y configuración del software de control de acceso AxTraxNG en este equipo. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 7	
<p>En el CCS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El Proveedor” debe integrar al sistema de control de acceso AxtraxNG los 6 lectores biométricos marca Suprema, modelo BLN2-OAB, que se tienen instalados en cada una de las puertas de los pasillos confinados del centro de cómputo de “El Instituto” y que se encuentran conectados a 2 controladoras marca Rosslare, modelo AC-225IP-BU, ubicadas a un costado de la puerta de la cintoteca, en el mismo nivel del edificio. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 7	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

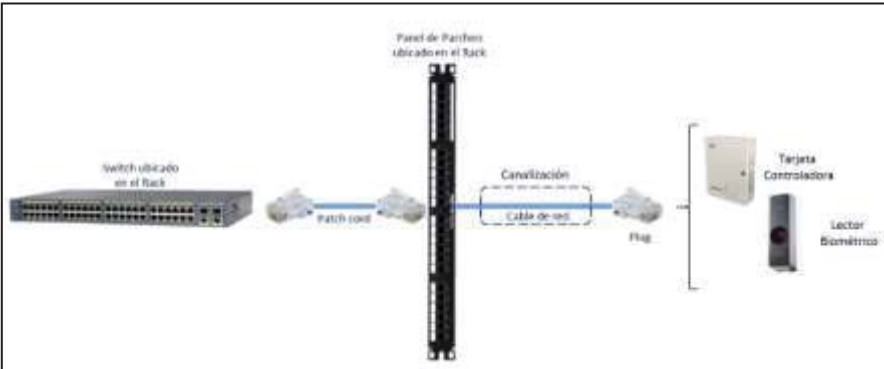
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal				
<ul style="list-style-type: none"> Para dicha integración, "El Licitante" debe considerar en su propuesta suministrar los equipos de comunicaciones, licenciamiento, paneles de parcheo, cableado, canalización, soportes, accesorios, entre otros conforme a las normas de cableado estructurado NMX-I-248-NYCE-2008, NMX-I-279-NYCE-2009 y ANSI TIA/EIA 568, 569, 606 y 607, que sean necesarios para la integración al sistema de control de acceso AxtraxNG de los lectores biométricos indicados en la tabla 6.-Componentes del Sistema de CA del CCS, apartado 3.1.3. COMPONENTES INSTALADOS EN EL CCS, más los 6 lectores biométricos mencionados en la viñeta anterior; no se permitirá licenciamiento libre o limitado para la integración de los dispositivos biométricos en el sistema Biostar2 actualmente instalado. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 7 y 29					
<ul style="list-style-type: none"> La instalación de los equipos de comunicaciones para la conexión de los 6 lectores biométricos marca Suprema, modelo BLN2-OAB, que actualmente se tienen instalados en los pasillos confinados, deberá ser conforme al esquema de conexión que se muestra en la Figura 2, considerando la siguiente área para su instalación: <table border="1" data-bbox="105 1242 1050 1346"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3° Piso del edificio Quantum</td> <td>Gabinete con coordenada Q23, ubicado en el site del piso 3.</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Ubicación	3° Piso del edificio Quantum	Gabinete con coordenada Q23, ubicado en el site del piso 3.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 7	
Área	Ubicación								
3° Piso del edificio Quantum	Gabinete con coordenada Q23, ubicado en el site del piso 3.								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> “El Proveedor” debe validar la correcta operación de los periféricos a conectar en los equipos de comunicaciones.  <p>Figura 2: Diagrama de conexión en Quantum</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 7	
<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p> <p><u>En el CECyRD:</u></p> <p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, realizará mínimo las siguientes acciones como parte del mantenimiento preventivo:</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico													Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Sistema	Componente	Aspirado de polvo	Limpieza	Reapriete de conexiones	Reapriete de puntos de fijación	Revisión del cableado eléctrico	Revisión del cableado de datos	Revisión de estado de baterías	Revisión del estado del relevador	Revisar estado del disco duro	Ajuste de posición	Ajuste de foco					
CCTV	Cámara tipo Bala	x	x	x	x		x				x	x		Si Cumple	Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 8		
	Cámara tipo Domo	x	x	x	x		x				x	x					
	Cámara tipo PTZ	x	x	x	x		x				x	x					
	NVR	x	x			x	x			x							
	Pantalla de monitoreo de CCTV	x	x		x	x											
	CPU para sistema de CCTV y CA	x	x			x	x			x							
	Switch PoE 16Ptos	x		x	x		x										
CA	Arco Detector de Metales		x			x	x										
	Botón de liberación de torniquete	x	x	x		x	x		x								
	Botón de salida	x	x	x		x	x		x								
	Cámara web con mini tripié	x	x			x											
	Chapa electromagnética 1200lb	x	x	x			x										
	Chapa electromagnética 600lb	x	x	x			x										
	Impresora térmica de etiquetas	x	x	x		x	x										
	Lector de huella digital	x	x	x			x		x								
	Lector de tarjeta de Proximidad	x	x	x			x		x								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico												Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	Pulsador de paro de emergencia de puertas	x	x	x			x							Si Cumple	Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 8	
	Torniquete de altura completa	x	x		x	x	x									
	Controladoras	x					x	x	x							
	Servidor	x	x	x			x			x						
Tabla 10.- Acciones de mantenimiento preventivo para el CECyRD																
En el CCPE:																
<p>“El Licitante” debe considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, realizará la actualización del software de los componentes que se indican a continuación, previa verificación de su compatibilidad y que no repercutan en el funcionamiento adecuado de los sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar el firmware del NVR marca Hanwha, modelo XRN-810S, a la última versión compatible y disponible en la página Web del fabricante. Asimismo, deberá realizar mínimo las siguientes acciones para el mantenimiento preventivo: 																
		Aspirado de polvo	Limpieza	Reapriete de conexiones	Reapriete de puntos de fijación	Revisión del cableado eléctrico	Revisión del cableado de datos	Revisión de estado de baterías	Revisión del estado del relevador	Revisar estado del disco duro	Ajuste de posición	Ajuste de foco	Revisión de voltaje de salida	Si Cumple	Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 9	
CCTV	Cámaras IP	x	x	x	x	x	x				x	x				
	Monitor	x	x		x	x	x									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico													Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
CA	UPS	x	x	x		x		x				x	Si Cumple	Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 9			
	Servidor NVR	x	x			x	x			x							
	Panel de control	x	x	x	x	x	x	x									
	Lectoras		x	x	x	x	x										
	Botones de salida		x	x	x	x	x			x							
	Electroimán		x	x	x	x	x			x							
	PC de monitoreo	x	x				x	x			x						
Tabla 11.- Acciones de mantenimiento preventivo del CCPE.																	
<p>EL CCS: “El Licitante” debe considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, realizará mínimo las siguientes acciones como parte del mantenimiento preventivo:</p>																	
	Sistema	Componente	Aspirado de polvo	Limpieza	Reapriete de conexiones	Reapriete de puntos de fijación	Revisión del cableado eléctrico	Revisión del cableado de datos	Revisión de estado de baterías	Revisión del estado del relevador	Revisar estado del disco duro	Ajuste de posición	Ajuste de foco				
	CCTV	Grabador de video en red	x	x			x	x			x						
		Cámara IP tipo Bala	x	x	x	x		x				x	x				
		Cámara IP tipo Domo	x	x	x	x		x				x	x				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico												Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
CA	Estaciones de monitoreo	x	x			x	x			x			Si Cumple	Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 9		
	Switch de comunicaciones	x		x	x		x									
	UPS	x	x			x										
	Controladora	x					x	x	x							
	Botón de salida	x	x	x		x	x		x							
	Lectores biométricos	x	x	x			x		x							
	Contactos (sensores) magnéticos para puertas					x										
	Chapa electromagnética 600lb	x	x	x			x									
	Cámara web con mini tripié	x	x			x										
	Impresora de etiquetas	x	x	x		x	x									
Servidores	x	x	x			x			x							
Switch de	x	x	x			x										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico											Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
comunicaciones															
<p>Tabla 12.- Acciones de mantenimiento preventivo para el CCS.</p>															
<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p> <p>En el CECyRD:</p> <p>“El Licitante” debe considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado realizará el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de los siguientes componentes:</p>															
Ítem	Cantidad	Componente	Requerimientos mínimos												
1	1	Lector biométrico	<ul style="list-style-type: none"> • Sensor de huellas dactilares óptico. • Número de huellas (máx.): 7,000 • Protocolo de comunicación: Wiegand. • Conectores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ethernet ○ Rs-485. • Alimentación de 12 VCD o 24 VCD • Indicador de operación: audio / visual. • Condiciones de operación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Temperatura: 0 a 40°C. ○ Humedad: Hasta 80% RH • Protección contra agua y polvo: IP54. • Marcado CE o UL. <p>Se requiere compatibilidad con los softwares AtraxNG y BioStar2</p>								Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 10 y 44		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
			actualmente instalados, así como con el controlador actualmente instalado.					
2	1	Lector de tarjeta de proximidad	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos de lectura compatibles: MIFARE. • Compatibilidad con tarjetas de 13.56MHz: <ul style="list-style-type: none"> ○ MIFARE Classic. ○ MIFARE Desfire EV1. • Protocolo de comunicación: Wiegand. • Indicador de operación: audio / visual. • Condiciones de operación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Temperatura: -35 a 50°C. ○ Humedad: 10% a 90% sin condensación. • Rango de voltaje de operación: 8 a 16 VCD. • Protección contra agua y polvo: IP65. • Marcado CE o UL. <p>Se requiere compatibilidad con los softwares AtraxNG y BioStar2 actualmente instalados, así como con el controlador actualmente instalado.</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 10 y 40-42	
<p>Tabla 13.- Componentes del sistema de CA a suministrar en el CECYRD</p>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Para el mantenimiento correctivo del sistema de CA instalado en el CECYRD se considera el reemplazo de los componentes identificados con fallas, conforme a lo descrito en la tabla 13.- Componentes del sistema de CA a suministrar en el CECYRD, apartado 3.1.4.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 10	
<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la sustitución del lector biométrico marca suprema, modelo BEW2OAP-2 actualmente instalado en el acceso a la caseta de vigilancia, por el que se indica en la tabla 13.- Componentes del sistema de CA a suministrar en el CECYRD, ítem 1, apartado 3.1.4.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 10	
<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la sustitución de la lectora de tarjetas de proximidad marca Rosslare, modelo AY-K6255 actualmente instalada a un lado del torniquete para el acceso a las instalaciones, por la que se indica en la tabla 13.- Componentes del sistema de CA a suministrar en el CECYRD, ítem 2, apartado 3.1.4.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 10	
<ul style="list-style-type: none"> Se requiere la reparación del torniquete de altura completa marca TomSed Corp, instalado en el acceso principal a las instalaciones, ya que presenta la siguiente falla: permanece desbloqueado en el sentido de la salida; el funcionamiento normal es que debe permanecer bloqueado hasta que el usuario pasé su tarjeta de proximidad en el lector de tarjeta ubicado al lado del torniquete, para que este se libere y permita el paso para salir. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 10 y 11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>SOPORTE TÉCNICO.</p> <p>“El Licitante” deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar el soporte técnico a los equipos y componentes de los sistemas de CCTV y CA instalados en los 3 centros, así como a los componentes nuevos que sean instalados durante el mantenimiento evolutivo y correctivo, a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022, atendiendo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El soporte técnico deberá incluir soporte telefónico, asistencia y diagnóstico en sitio en caso de ser necesario para la resolución de fallas y/o incidentes en los sistemas descritos en los apartados: Componentes instalados en el CECYRD, componentes instalados en el CCPE y componentes instalados en el CCS. 							Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 11 y 30	
<ul style="list-style-type: none"> “El Licitante” debe incluir en su propuesta el procedimiento para las solicitudes de soporte técnico, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico y nombres de contactos, el horario para la atención a las solicitudes de soporte técnico deberá ser de lunes a domingo las 24 horas del día, y deberá contar con al menos 3 niveles de escalamiento, de conformidad con lo siguiente: 							Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 11 y 30	
Nivel	Área Responsable	Periodo de tiempo para Escalamiento	Nombre del responsable	Teléfono	E-mail					
0		Levantamiento inicial del reporte, se deberá asignar un folio para seguimiento.								
1		Luego de dos (2) horas de abierto el reporte si no ha recibido una llamada								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		del especialista que dé seguimiento al caso.							Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 11 y 30	
2		Después de cuatro (4) horas sin haber sido contactado.					Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 11 y 31	
Tabla 14.- Datos del Proveedor para el soporte técnico.										
<ul style="list-style-type: none"> “El Proveedor” debe realizar la revisión del equipo o componente en el que se reporten fallas y/o daños que resulten en un mal funcionamiento u operación de los sistemas de CCTV y CA y ejecutará las acciones necesarias para restablecer las condiciones de operación de dichos sistemas, conforme los tiempos de respuesta indicados en el apartado “Manejo y gestión de incidentes para el soporte técnico”. 							Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 11 y 31	
MANEJO Y GESTIÓN DE INCIDENTES PARA EL SOPORTE TÉCNICO.										
Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo con la siguiente clasificación:										
Incidente	Descripción									
Critico	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento del sistema de CCTV y/o CA.						Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 11	
Mayor	Falla en alguno de los componentes que forman parte del sistema de CCTV y/o CA, el equipo puede seguir operando, pero se requiere llevar a cabo una revisión.									
Menor	Falla que implica la perdida de configuraciones o intermitencias en el monitoreo del sistema de CCTV y/o CA.									
Tabla 15.- Tipos de incidentes para el soporte técnico.										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Los tiempos de respuesta para la atención de incidentes serán de conformidad con lo siguiente:								
Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia								
Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor					
Tiempo de respuesta inicial	máximo 1 hora natural	máximo 4 horas naturales	máximo 8 horas naturales		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 12	
Tiempo de restauración del sistema de CCTV y CA	máximo 3 horas naturales	máximo 8 horas naturales	máximo 12 horas naturales					
Resolución permanente del incidente	máximo 4 días naturales	máximo 6 días naturales	máximo 11 días naturales					
Tabla 16.- Tiempos de respuesta por tipo de incidente.								
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que el diagnóstico de “El Proveedor” justifique la necesidad de sustituir el equipo o componente que presente fallas, deberá reportarlo en la hoja de servicio TIC-PG-MI-04-F02, la cual será entregada al supervisor del contrato y deberá cotizar a precio de mercado la refacción, a más tardar cinco días hábiles contados a partir del diagnóstico emitido en sitio, sin generar costo adicional en la mano de obra e insumos (tales como: cableado eléctrico y de datos, canalización, interruptores, soportes, accesorios y material requerido para la instalación) y herramientas necesarias para su reemplazo. Como referencia, en el apéndice 1 “Catálogo de Refacciones”, se describen las refacciones más relevantes de los sistemas de CCTV y CA en cada centro, la cual es enunciativa más no limitativa. 					Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 12 y 19-22	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> “El Instituto” notificará a “El Proveedor” mediante correo electrónico la aprobación o rechazo de la compra en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la entrega de la cotización. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 12	
<ul style="list-style-type: none"> El costo presentado estará sujeto a la investigación de mercado que realice “El Instituto” y en caso de que se identifique un costo menor, “El Proveedor” deberá ajustarse al precio del mercado. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 12	
<ul style="list-style-type: none"> Una vez aprobado, deberá instalarse en un plazo no mayor a 14 días naturales, en caso de que no estén disponibles en ese periodo de tiempo, podrán ser aceptados de manera provisional, equipos y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento de los sistemas, y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de aprobación de compra. El reemplazo deberá quedar registrado en la hoja de servicio TIC-PG-MI-04-F02, indicando la fecha en la cual fue reemplazado, a partir de la cual será válida la garantía indicada en el apartado garantías, inciso B). 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 12	
<ul style="list-style-type: none"> Los equipos o componentes, así como los insumos, refacciones y/o material a emplear para el reemplazo deberán ser nuevos y compatibles con las características a las recomendadas por el fabricante de cada uno de los sistemas. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 12	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Todos los equipos o componentes retirados por falla o deficiencia en el funcionamiento deberán ser entregados al supervisor del contrato. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 12	
<p>LUGAR DONDE SE PROPORCIONARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO.</p> <p>CECyRD Carretera a San Juan Tilcuautla kilómetro 5.4, Col. Hacienda la Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160, de lunes a domingo, de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>CCPE Avenida Insurgentes Sur 1561, Piso 5, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03900, Ciudad de México, de lunes a domingo, de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>CCS Blvd. Adolfo López Mateos No. 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, de lunes a domingo, de 9:00 a 18:00 horas.</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 12 y 13	
<p>“El Proveedor” debe considerar que para el caso de trabajos que impliquen alguna afectación en la operación propia de los inmuebles, tales como ruido, generación de polvo, vibraciones, traslado de equipos, entre otros, se podrán acordar con el administrador del contrato los horarios para la ejecución de dichas actividades, mediante solicitud vía correo electrónico, con al menos 3 días naturales previos a la fecha propuesta, indicando los trabajos y tiempo estimado para realizarlos, esto sin generar un costo adicional para “El Instituto”.</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 13	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Para el caso del Soporte Técnico, “ El Proveedor ” debe considerar que la atención a las solicitudes debe ser de lunes a domingo las 24 horas del día, conforme a lo indicado en el apartado de “ <i>Soporte Técnico</i> ” del presente Anexo.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 13	
<p>VISITA A LAS INSTALACIONES</p> <p>“El Licitante” será responsable del levantamiento de información para la generación de su propuesta, por lo que debe asistir previamente a las siguientes instalaciones:</p> <p>CECyRD, ubicado en Carretera a San Juan Tilcuautla kilómetro 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.</p> <p>CCPE, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1561, Piso 5, Colonia San Jose Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.</p> <p>CCS, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México.</p> <p>Lo anterior, con el objeto de realizar un recorrido por los espacios en los que se desarrollarán los servicios de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico, para efecto de que “El Licitante” pueda dimensionar las áreas y rutas que utilizará en caso de resultar adjudicado.</p> <p>Al concluir su visita recibirá por parte del “Administrador de Contrato” una constancia de asistencia; asimismo la asistencia se corroborará con el registro que se firme y que quedará bajo resguardo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. El no asistir a la visita a las instalaciones, será causa de desechamiento.</p>		Si Cumple		<p>Documento de referencia: 08 – ANEXO 1 Propuesta Técnica Página 13</p> <p>04 - 2. Constancia de asistencia CCP</p> <p>5 - 3. Constancia de asistencia CCPE</p> <p>06 - 4. Constancia de asistencia CCS</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>GARANTÍAS</p> <p>“El Proveedor” deberá entregar los documentos de garantía, máximo ocho días naturales después de la notificación del fallo, indicando en los mismos lo siguiente, considerando que las garantías mencionadas serán válidas a partir de la fecha de aceptación por parte de “El Instituto”, la cual se indicará en las hojas de servicio TIC-PG-MI-04-F02, conforme a cada servicio realizado:</p> <p>a) Equipos y componentes del mantenimiento evolutivo.- los bienes suministrados deberán de contar con un año de garantía en sitio por parte de “El Proveedor”, ya sea por defecto de fábrica, daño o falla durante su operación, “El Proveedor” deberá utilizar equipos y componentes nuevos para el reemplazo, en caso de que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptados de manera provisional, equipos y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento de los sistemas, y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.</p> <p>La mano de obra y gastos de transporte que se generen para la sustitución serán por cuenta de “El Proveedor”.</p> <p>“El Proveedor” asumirá de manera total y directa la responsabilidad sobre la funcionalidad, operación y compatibilidad de los bienes, durante la vigencia de la garantía.</p> <p>Durante el periodo de garantía, “El Proveedor” quedará obligado a responder por los defectos o daños que resultaren a consecuencia de los defectos de fábrica o problemas de operación de los bienes.</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 14 y 15	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>b) Garantía de los bienes sustituidos como parte del catálogo de refacciones. - Los bienes que sean sustituidos ante una falla en su funcionamiento como parte del servicio del soporte técnico y durante la vigencia del contrato, deberán de contar con un año de garantía en sitio por parte de “El Proveedor”, a partir de su puesta en operación y aceptación por parte del “El Instituto”, ya sea por defecto de fábrica, daño o falla durante su operación. “El Proveedor” deberá utilizar equipos y componentes nuevos, en caso de que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptados de manera provisional, equipos y componentes que no sean nuevos, siempre y cuando garanticen el completo funcionamiento de los sistemas, y posteriormente deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.</p> <p>La mano de obra y gastos de transporte que se generen para la sustitución serán por cuenta de “El Proveedor”.</p> <p>“El Proveedor” asumirá de manera total y directa la responsabilidad sobre la funcionalidad, operación y compatibilidad de los bienes, durante la vigencia de la garantía.</p> <p>Durante el periodo de garantía, “El Proveedor” quedará obligado a responder por los defectos o daños que resultaren a consecuencia de los defectos de fábrica o problemas de operación de los bienes.</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 15	
<p>c) Vigencia tecnológica de los equipos, componentes y refacciones. - los bienes suministrados por “El Proveedor” deberán de contar con una vigencia tecnológica de por lo menos 5 años, que permita garantizar la</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, y así mantener los sistemas en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.				Propuesta Técnica Página 15	
d) Servicio. - Garantía de 90 días naturales por escrito a partir de la aceptación por parte del “ Supervisor del Contrato ” de los trabajos de mantenimiento evolutivo y preventivo, incluyendo defectos en las instalaciones realizadas y vicios ocultos.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 15	
“ El Proveedor ” deberá incluir el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá contener el número telefónico, correo electrónico y nombres de contactos, así como el horario para la atención y solución a garantías, considerando que el horario deberá ser de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 15 y 32	
ENTREGABLES. “ El Proveedor ” deberá disponer vía correo electrónico, la documentación que se relaciona en la siguiente tabla, al administrador de contrato con copia al supervisor del contrato, en archivo electrónico, atendiendo a los plazos de entrega y formatos definidos para cada entregable:		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 15 y 16	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Entregable	Formato	Descripción	Plazo de Entrega					
Servicios	En físico	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de mantenimiento evolutivo. Indicado en el apartado 3.1.4.2. <i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO</i> , del Anexo Técnico. <ul style="list-style-type: none"> Servicio de mantenimiento preventivo. Indicado en el apartado 3.1.4.3. <i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO</i> , del Anexo Técnico. <ul style="list-style-type: none"> Servicio de mantenimiento correctivo. Indicado en el apartado 3.1.4.4. <i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO</i> , del Anexo Técnico.	Máximo 60 días naturales a partir de la notificación del fallo.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 15 y 16	
Componentes de los servicios evolutivo y correctivo	En físico	<ul style="list-style-type: none"> 7 cámaras IP tipo Domo Indicadas en la Tabla 8.- Cámaras del sistema de CCTV a suministrar en el CECyRD, apartado 3.1.4.2. <i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO</i> , del Anexo Técnico. <ul style="list-style-type: none"> 1 lector biométrico 	Máximo 60 días naturales a partir de la notificación del fallo.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 16	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> 1 lector de tarjeta de proximidad Indicados en la Tabla 13.- Componentes del sistema de CA a suministrar en el CECYRD, apartado 3.1.4.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO , del Anexo Técnico.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 16	
Cronograma de actividades	Editable en Project <ul style="list-style-type: none"> Cronograma de actividades, indicando: Nombre de la actividad. Riesgos de la actividad. Responsable de la actividad. Tiempo de realización de la actividad. Diagrama de Gantt del servicio de mantenimiento evolutivo, 	Máximo ocho días naturales después de la fecha de notificación del fallo.	Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 16	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		<p>preventivo, correctivo, y soporte técnico a los sistemas CCTV y CA.</p> <p>Indicado en el apartado 3.1.4.1. <i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES</i>, del Anexo Técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> El tiempo total de la ejecución del Plan de trabajo no deberá exceder la vigencia del contrato. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 16	
Relación de recursos para la realización del servicio.	PDF	<p>Relación de los recursos para la realización del servicio, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre completo y rol del personal que realizará los servicios. Datos detallados de herramienta, material y/o equipo, entre otros a ocupar durante la realización de los servicios, indicando marca, modelo, número de serie y para el caso de vehículos, indicar las placas. Indicada en el apartado 3.1.4.1. <i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES</i>, del Anexo Técnico. 	Máximo ocho días naturales después de la fecha de notificación del fallo.	Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 16 y 17	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Acuerdo de confidencialidad	PDF	Acuerdo de confidencialidad de la información que intercambiará por parte de "El Instituto", conforme a lo Indicado en el apartado 8. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN INVOLUCRADA EN EL SERVICIO, del Anexo Técnico.	Máximo ocho días naturales después de la fecha de notificación del fallo.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 17 y 28	
Procedimiento para la atención de soporte técnico.	PDF	Procedimiento para la atención de soporte técnico, de acuerdo con lo solicitado en el apartado 3.2 SOPORTE TÉCNICO, del Anexo Técnico.	Máximo ocho días naturales después de la fecha de notificación del fallo.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 17	
Procedimiento para la atención de garantías.	PDF	Procedimiento para la atención de garantías, de acuerdo con lo solicitado en el apartado 5. GARANTÍAS, del Anexo Técnico.	Máximo ocho días naturales después de la fecha de notificación del fallo.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 17 y 32	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Documentos de garantías.	PDF	Documentos de las garantías correspondientes a: a) Equipos y componentes del mantenimiento evolutivo. b) Garantía de los bienes sustituidos como parte del catálogo de refacciones. c) Vigencia tecnológica de los equipos, componentes y refacciones. d) Servicio. e) Conforme a lo indicado en el apartado 5. <i>GARANTÍAS, del Anexo Técnico.</i>	Máximo ocho días naturales después de la fecha de notificación del fallo.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 17	
Documento que contenga los parámetros de configuración y de operación.	PDF	Parámetros de configuración y de operación finales del equipo, para cada uno de los componentes. Indicado en el apartado 3.1.4.1. <i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES</i> , del Anexo Técnico.	Máximo 60 días naturales a partir de la notificación del fallo.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 17	
Bitácora de resultado de las pruebas realizadas al inicio y al término del mantenimiento.	PDF	Bitácora con el informe de resultados de las pruebas realizadas tanto al inicio y al término del mantenimiento a los sistemas de CCTV y CA en cada centro, indicada en el apartado 3.1.4.1. <i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES</i> , del Anexo Técnico,	Máximo 60 días naturales a partir de la notificación del fallo.		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 17	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		que contenga al menos la siguiente información: A. Evidencia fotográfica. B. Fallas o deficiencia en el funcionamiento, detectadas en los sistemas y/o componentes, con la siguiente información: a) Marca, b) Modelo y c) Número de serie (si aplica). C. Aspectos relevantes de las actividades realizadas.			Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 17	
Reporte de recomendaciones	PDF	Con las recomendaciones para alargar la vida útil de los componentes de los sistemas de CCTV y CA. Indicado en el apartado 3.1.4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES , del Anexo Técnico.	Máximo 60 días naturales a partir de la notificación del fallo.		Si Cumple	Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 17
Actualización de planos y diagramas de los sistemas de CCTV y CA.	Editable en Autocad	Actualización de planos y diagramas que incluya los nuevos dispositivos que se integren a los sistemas de cctv y ca para cada centro. Indicado en el apartado 3.1.4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES, DEL ANEXO TÉCNICO.	Máximo 60 días naturales a partir de la notificación del fallo.		Si Cumple	Documento de referencia: 10 – ANEXO 1 Propuesta Técnica Página 17
Hoja de servicio TIC-PG-MI-04-F02	PDF	• La plantilla de este formato será proporcionada por “ el instituto ” a “ El Proveedor ”, máximo 8 días naturales después de	Máximo 60 días naturales a partir de la notificación del fallo.		Si Cumple	Documento de referencia: 10 – Anexo 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>la notificación del fallo, para que este lo requisiere con la siguiente información para cada servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo y soporte técnico:</p> <p>a) Fecha b) Datos del equipo a verificar c) Tipo de servicio d) Relación de bienes sustituidos por soporte técnico, componentes retirados por falla o deficiencia en su funcionamiento. e) Actividades f) Observaciones</p> <p>Indicada en el apartado 3.1.4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES, del Anexo Técnico.</p>	Solamente en el caso del servicio de soporte técnico en sitio, la hoja de servicio deberá ser entregada al concluir el mismo.			Propuesta Técnica Página 17 y 18	
<p>DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.</p> <p>“El Licitante” debe entregar por escrito junto a su propuesta técnica y económica de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Certificado de cursos en los que han participado el personal de “El Licitante” que demuestren que cuenta con el personal capacitado para la instalación de los componentes ofertados y realizar el servicio de mantenimiento de los equipos. <ul style="list-style-type: none"> ○ El “Supervisor del Contrato” se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo de “El Proveedor”, en caso de que el personal 			Si Cumple		<p>Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 18 y 45-47</p> <p>Documento de referencia: 10 – Anexo 1</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> o La petición del cambio de personal se realizará mediante oficio por parte del supervisor del contrato, "El Proveedor" debe realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud. 		Si Cumple		Propuesta Técnica Página 18 y 45-47	
<ul style="list-style-type: none"> • Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a las normas oficiales mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 18 y 25	
<ul style="list-style-type: none"> • Carta en la que manifieste que cuenta con las herramientas y equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente el servicio de mantenimiento de los sistemas de CCTV y CA. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 18 y 26	
<ul style="list-style-type: none"> • Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la implementación, reparación y sustitución de componentes durante la vigencia de la garantía. 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 18 y 27	
<ul style="list-style-type: none"> • Fichas técnicas del fabricante en idioma español de los dispositivos propuestos para el mantenimiento evolutivo y correctivo, en caso de que se encuentre en otro idioma se presentará una traducción simple al español que muestre el cumplimiento de las características técnicas del equipo 		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
ofertado conforme lo solicitado para cada punto, subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos solicitados por “El Instituto”.				Propuesta Técnica Página 18 y 34-44	
<p>CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN INVOLUCRADA EN EL SERVICIO.</p> <p>“El Instituto” requiere confidencialidad de la información que intercambiará con “El Proveedor”, por lo que “El Proveedor” debe:</p> <p>a) Establecer durante los cinco días naturales a partir de la notificación del fallo, un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga de “El Instituto” y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros, no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato.</p> <p>b) Utilizar toda la información que se intercambie con “El Instituto” únicamente para cumplir con el servicio citado.</p> <p>c) Limitar el acceso a la información y documentación de este servicio únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla. “El Proveedor” se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – Anexo 1 Propuesta Técnica Página 18, 19 y 28	
<p>NORMAS APLICABLES.</p> <p>“El Licitante” deberá integrar a su propuesta una carta en papel membretado y firmada por el representante legal de la empresa, en la que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas:</p>		Si Cumple		Documento de referencia: 10 – ANEXO 1 Propuesta Técnica	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: EDELVA Transformaciones S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> NOM-001-SEDE-2012 instalaciones eléctricas (utilización). ANSI TIA/EIA 568-B (norma de cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales). ANSI TIA/EIA 569 (estándar para edificios comerciales: rutas y espacios para telecomunicaciones). ANSI TIA/EIA 606 (administración de cableado estructurado comercial). NMX-I-248-NYCE-2008, "Telecomunicaciones – cableado – cableado estructurado genérico – cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales – especificaciones y métodos de prueba. NMX-I-279-NYCE-2009 "Telecomunicaciones – cableado – cableado estructurado – canalización y espacios para cableados de telecomunicaciones en edificios comerciales". 				Página 19 y 29	

Servidor público que realiza la evaluación.

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel
 Director de Operaciones del CECYRD

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1508654
HASH:
667DF7C244104AD2F1F4E8079F5FC7257B5861E2C3E507
8151DA1E022A92FFC2

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**, Subdirectora de Adquisiciones y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**, Director de Recursos Materiales y Servicios; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE)

Rectificación por error de cálculo

31 de octubre de 2022

Partida	Descripción breve del bien o servicio	Cantidad (a)	EDELVA Transformaciones S.A de C.V.		EDELVA Transformaciones S.A de C.V.	
			Dice		Debe decir	
			Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)
Única	Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$105,239.88	\$105,239.88	\$105,239.88	\$105,239.88
	Cámaras IP tipo Domo para el mantenimiento evolutivo del sistema de CCTV del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	7	\$9,634.01	\$67,438.07	\$9,634.01	\$67,438.07
	Lector biométrico para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$7,965.25	\$7,965.25	\$7,965.25	\$7,965.25
	Lector de tarjeta de proximidad para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$14,445.91	\$14,445.91	\$14,445.91	\$14,445.91
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).	1	\$40,238.23	\$40,238.23	\$40,238.23	\$40,238.23
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo Secundario (CCS).	1	\$88,369.21	\$88,369.21	\$88,369.21	\$88,369.21
			Subtotal	\$323,696.55	Subtotal	\$323,696.55
			I.V.A.	\$51,791.44	I.V.A.	\$51,791.45
			Total	\$375,487.99	Total	\$375,488.00

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra:	Trescientos Veintitrés Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos con Cincuenta y Cinco Centavos. 55/100 (En pesos mexicanos con dos decimales)
---	--

<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral</p> <p>Error de cálculo en el fallo</p> <p>Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p> <p>Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.</p> <p>En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.</p> <p>Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.</p>
--

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE)

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

31 de octubre de 2022

Partida	Descripción breve del bien o servicio	Cantidad (a)	MDSTI, S.A. de C.V.		Xpert Consultores en Tecnologías y Comunicaciones S.A de C.V		EDELVA Transformaciones S.A de C.V.		CleverIT S.A. de C.V.		NotiSeg S.A. de C.V.		Data Evolution S.A. de C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de mercado) (Unitario antes de I.V.A. + 10%)
			Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	
Única	Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$173,091.60	\$173,091.60	\$145,100.00	\$145,100.00	\$175,362.24	\$175,362.24	\$342,622.71	\$342,622.71	\$398,015.20	\$398,015.20	\$760,050.01	\$760,050.01	\$284,891.72
	Cámaras IP tipo Domo para el mantenimiento evolutivo del sistema de CCTV del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	7	\$10,081.50	\$70,570.50	\$9,100.30	\$63,702.10	\$11,365.02	\$79,555.14	\$17,971.94	\$125,803.59	\$26,811.00	\$187,677.00	\$10,699.05	\$74,893.35	\$12,135.24
	Lector biométrico para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$18,674.04	\$18,674.04	\$15,139.55	\$15,139.55	\$22,985.23	\$22,985.23	\$13,370.69	\$13,370.69	\$37,900.43	\$37,900.43	\$35,938.55	\$35,938.55	\$22,912.60
	Lector de tarjeta de proximidad para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$2,447.00	\$2,447.00	\$15,139.55	\$15,139.55	\$4,853.00	\$4,853.00	\$1,357.71	\$1,357.71	\$13,521.15	\$13,521.15	\$27,110.72	\$27,110.72	\$10,105.78
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).	1	\$55,577.50	\$55,577.50	\$90,900.00	\$90,900.00	\$123,656.49	\$123,656.49	\$75,596.30	\$75,596.30	\$252,018.00	\$252,018.00	\$266,631.90	\$266,631.90	\$118,006.07
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo Secundario (CCS).	1	\$24,790.15	\$24,790.15	\$35,900.00	\$35,900.00	\$168,709.54	\$168,709.54	\$134,564.20	\$134,564.20	\$196,334.26	\$196,334.26	\$249,210.70	\$249,210.70	\$166,800.56
Subtotal			\$345,150.79	Subtotal	\$365,881.20	Subtotal	\$575,121.64	Subtotal	\$693,315.20	Subtotal	\$1,085,466.04	Subtotal	\$1,413,835.23		
I.V.A.			\$55,224.13	I.V.A.	\$58,540.99	I.V.A.	\$92,019.46	I.V.A.	\$110,930.43	I.V.A.	\$173,674.57	I.V.A.	\$226,213.64		
Total			\$400,374.92	Total	\$424,422.19	Total	\$667,141.10	Total	\$804,245.63	Total	\$1,259,140.61	Total	\$1,640,048.87		

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$634,218.42
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A. + 10 %)	\$697,640.26

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

1. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento o que hace referencia la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción II del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la Investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la Investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE)

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

31 de octubre de 2022

Partida	Descripción breve del bien o servicio	Cantidad (a)	EDELVA Transformaciones S.A de C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la investigación de mercado) (Unitario antes de I.V.A. + 10%)
			Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	
Única	Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$105,239.88	\$105,239.88	\$284,891.72
	Cámaras IP tipo Domo para el mantenimiento evolutivo del sistema de CCTV del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	7	\$9,634.01	\$67,438.07	\$12,135.24
	Lector biométrico para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$7,965.25	\$7,965.25	\$22,912.60
	Lector de tarjeta de proximidad para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$14,445.91	\$14,445.91	\$10,105.78
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).	1	\$40,238.23	\$40,238.23	\$118,006.07
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo Secundario (CCS).	1	\$88,369.21	\$88,369.21	\$166,800.56
			Subtotal	\$323,696.55	
			I.V.A.	\$51,791.45	
			Total	\$375,488.00	
			Precio Aceptable		
			Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)		\$634,218.42
			Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A. + 10 %)		\$697,640.26

<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.</p> <p>El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente: I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones: II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera: a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor. b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.</p> <p>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p>
--

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ANEXO 5

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE)

Evaluación Económica

31 de octubre de 2022

Partida	Descripción breve del bien o servicio	Cantidad (a)	EDELVA Transformaciones S.A de C.V.	
			Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)
Única	Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$105,239.88	\$105,239.88
	Cámaras IP tipo Domo para el mantenimiento evolutivo del sistema de CCTV del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	7	\$9,634.01	\$67,438.07
	Lector biométrico para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$7,965.25	\$7,965.25
	Lector de tarjeta de proximidad para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$10,105.78	\$10,105.78
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).	1	\$40,238.23	\$40,238.23
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo Secundario (CCS).	1	\$88,369.21	\$88,369.21
			Subtotal	\$319,356.42
			I.V.A.	\$51,097.03
			Total	\$370,453.45

1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.

2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumple (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo).

3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ANEXO A

Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económico en términos del Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LP-INE-070/2022

Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Control de Acceso (CA) instalados en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD), Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE)

Anexo A

Precios Adjudicados de conformidad con la evaluación económica en términos del Artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

31 de octubre de 2022

Precios Ofertados

Precios Adjudicados

Partida	Descripción breve del bien o servicio	Cantidad (a)	EDELVA Transformaciones S.A de C.V.		EDELVA Transformaciones S.A de C.V.	
			Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)
Única	Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$105,239.88	\$105,239.88	\$105,239.88	\$105,239.88
	Cámaras IP tipo Domo para el mantenimiento evolutivo del sistema de CCTV del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	7	\$9,634.01	\$67,438.07	\$9,634.01	\$67,438.07
	Lector biométrico para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$7,965.25	\$7,965.25	\$7,965.25	\$7,965.25
	Lector de tarjeta de proximidad para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$14,445.91	\$14,445.91	\$10,105.78	\$10,105.78
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).	1	\$40,238.23	\$40,238.23	\$40,238.23	\$40,238.23
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo Secundario (CCS).	1	\$88,369.21	\$88,369.21	\$88,369.21	\$88,369.21
			Subtotal	\$323,696.55	Subtotal	\$319,356.42
			I.V.A.	\$51,791.45	I.V.A.	\$51,097.03
			Total	\$375,488.00	Total	\$370,453.45

Notas:

- Para efectos de la evaluación económica se tomara en cuenta el Monto total antes de I.V.A. (Subtotal).
- Se verificara que los precios sean aceptables y convenientes.
- En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.
- Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1517336
HASH:
53805948AE7378CA07746D40D29D1956AD1FB25E014592
72FF7BA54212695212

FIRMADO POR: MASIA DEL SOCIO VAZ QUERREDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1517336
HASH:
53805948AE7378CA07746D40D29D1956AD1FB25E014592
72FF7BA54212695212

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1517336
HASH:
53805948AE7378CA07746D40D29D1956AD1FB25E014592
72FF7BA54212695212

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1517336
HASH:
53805948AE7378CA07746D40D29D1956AD1FB25E014592
72FF7BA54212695212

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-070/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO (CA) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS) Y EN EL CENTRO DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL (CCPE)”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a _21_ de Octubre_ de 2022.

Partida	Descripción breve del bien o servicio	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) (b)	Importe total antes de IVA (a)*(b)
Única	Servicio de mantenimiento evolutivo, preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$ 105,239.88	\$ 105,239.88
	Cámaras IP tipo Domo para el mantenimiento evolutivo del sistema de CCTV del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	7	\$ 9,634.01	\$ 67,438.07
	Lector biométrico para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$ 7,965.25	\$ 7,965.25
	Lector de tarjeta de proximidad para el mantenimiento correctivo del sistema de control de acceso del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).	1	\$ 14,445.91	\$ 14,445.91
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Consulta del Padrón Electoral (CCPE).	1	\$ 40,238.23	\$ 40,238.23
	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los sistemas de CCTV y control de acceso del Centro de Cómputo Secundario (CCS).	1	\$ 88,369.21	\$ 88,369.21
Subtotal				\$ 323,696.55
IVA				\$ 51,791.44
Total				\$ 375,487.99

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra:

Trescientos Veintitrés Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos con Cincuenta y Cinco Centavos. 55/100

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Condiciones de Propuesta:

- Los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.
- Los precios que se oferten no deberán cotizarse en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que deberán corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.



Protesto lo necesario
EDELVA TRANSFORMACIONES SA DE CV
EDUARDO RAZO ARZATE